



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



108

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



T.R.D. 102.12.08

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proceso comprende la prestación de los servicios requeridos para el desarrollo de las Ferias y Fiestas del municipio de Saravena, mediante la ejecución de las actividades de apoyo necesarias para la realización de la programación cultural y artística prevista, incluyendo la gestión, coordinación y disposición de los bienes y servicios asociados a las actividades contempladas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y las condiciones definidas por la Administración Municipal. El alcance estará orientado a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, propiciando espacios de encuentro, participación ciudadana, promoción de las manifestaciones culturales y artísticas y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio. El contratista deberá articular la ejecución de las actividades según el cronograma oficial del evento y previa coordinación con el supervisor del contrato.

FICHA TECNICA

1. PERSONAL

ÍTEM 1.1			
CÓDIGO UNSPSC	80111620		
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	COORDINADOR DEL PROYECTO		
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	COORDINADOR DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	Día		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo de los eventos de las ferias y fiestas. Persona responsable de que el evento se realice y se logren los objetivos cumpliendo con los requerimientos y establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento. El profesional estará encargado de la planificación, coordinación y cierre de las actividades del proyecto, conforme al objeto contractual y el cronograma aprobado por el supervisor. Será responsable de la coordinación del personal logístico y artistas, del seguimiento al cronograma, de la verificación del cumplimiento técnico y contractual, y de la gestión de situaciones operativas durante la ejecución. Coordinará el alistamiento, montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos y presentará un informe final del proyecto.		
	Perfil requerido:		
	PERFIL SOLICITADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	COMUNICADOR SOCIAL	Mínimo cinco (5) años de graduado contados a partir de la fecha de diploma de grado.	Mínimo una (1) certificación de experiencia en acompañamiento de actividades sociales y/o supervisión de procesos.
Cantidad	8		
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL) • Informe detallado de actividades.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



110

T.R.D. 102.12.08

2. APOYO LOGÍSTICO FERIAS

ÍTEM 2.1.	
CÓDIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALMUERZO LLANERO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALMUERZO LLANERO
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Almuerzo (plato típico llanero con sancocho de gallina). 200 gr carne acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye empaque individual para seco y sopa, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta). Entregado en sitio del evento. El almuerzo será entregado a los expositores durante 2 días. 150 personas
Cantidad	300
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de manipulación de alimentos • Certificado de paz y salvo • Planillas de enfoque diferencial

ÍTEM 2.2.	
CÓDIGO UNSPSC	50202301
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	HIDRATACIÓN
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	HIDRATACIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Agua potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación botella plástica sellada con contenido de agua purificada lista para el consumo humano. volumen de 600 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. La hidratación será entregada a los expositores durante los 4 días de las ferias.
Cantidad	600
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Actas de entrada y salida de almacén

ÍTEM 2.3.	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ANIMADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ANIMADOR Y PRESENTADOR DE EVENTOS PARA LAS FERIAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Presentación y conducción de las actividades programadas durante un (1) día de las ferias, especialmente las relacionadas con la presentación de los ejemplares equinos, bovinos, caninos y demás actividades contempladas en la agenda del evento. El presentador será responsable de realizar la conducción y presentación de las actividades, anunciar las diferentes categorías, ejemplares y participantes, orientar al público sobre el desarrollo de las jornadas y apoyar la continuidad de la programación, de acuerdo con las indicaciones de la organización y en articulación con el supervisor.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



111

T.R.D. 102.12.08

	La actividad comprende la presentación y animación de la jornada, manejo del micrófono y comunicación con el público asistente, lectura de información relacionada con los juzgamientos, anuncio de participantes y resultados, así como el acompañamiento durante los momentos protocolarios y demás actividades previstas en la programación. Perfil requerido: Persona con formación o experiencia en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Registro fotográfico. • Certificado de Paz y Salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ÍTEM 2.4.	
CÓDIGO UNSPSC	80141607
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	SONIDO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS DE LAS FERIAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Un (01) sonidos conformados por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 selin de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización del evento. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.
Cantidad	3
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo • Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Egreso o soporte de pago

ÍTEM 2.5.	
CÓDIGO UNSPSC	80141607
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TARIMA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTOS DE LAS FERIAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Tarima modular de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contará con escalera de acceso metálica. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.
Cantidad	3
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo • Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



112

T.R.D. 102.12.08

	• Egreso o soporte de pago
--	----------------------------

ITEM 2.6.	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO BOVINO
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Prestación de servicios para el juzgamiento de la raza doble propósito, razas puras. El juez realiza la evaluación de los ejemplares y dará las explicaciones respectivas de las condiciones de los bovinos presentados, evaluando el desempeño en pista, condición corporal, movimientos al desplazarse, profundidad de su pecho y el ancho de sus lomos. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria. Perfil requerido: Médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia laboral en juzgamiento.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo • Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ITEM 2.7.	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO EQUINO
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Prestación de servicios para el juzgamiento de los diferentes ejemplares que asistan al evento de acuerdo a los aires y andares y a sus respectivas modalidades en machos y hembras en las modalidades: 1). paso fino, 2) trocha y galope, y 3) trote y galope. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria. Perfil requerido: Médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia laboral en juzgamiento.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo • Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ITEM 2.8.	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



113

T.R.D. 102.12.08

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	JUZGAMIENTO CANINO
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Prestación de servicios para el juzgamiento de las diferentes razas de caninos tanto criollo, como mestizos y puras en sus diferentes categorías de hembras y machos. El juez dará la explicación respectiva de la condición de los animales presentados, sugiriendo a los productores que deben mejorar en sus caninos para incrementar la productividad en cada categoría de los juzgamientos también atenderá a los productores las dudas que tengan cada productor participante en dicho evento. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria. Perfil requerido: Médico veterinario y/o zootecnista, con experiencia laboral en juzgamiento.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo • Documento que acredite la vinculación laboral, cuando aplique • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ÍTEM 2.9.	
CÓDIGO UNSPSC	10121503
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALIMENTO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALIMENTO PARA BOVINO
UNIDAD DE MEDIDA	Tonelada
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.
Cantidad	20
Soportes de Ejecución	• Acta de entrada y salida de almacén • Registro fotográfico

ÍTEM 2.9.	
CÓDIGO UNSPSC	10121503
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALIMENTO BOVINO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALIMENTO PARA BOVINO
UNIDAD DE MEDIDA	Tonelada
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.
Cantidad	20





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



114

T.R.D. 102.12.08

Soportes de Ejecución	• Acta de entrada y salida de almacén • Registro fotográfico
-----------------------	--

ÍTEM 2.10.	
CÓDIGO UNSPSC	10121505
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALIMENTO EQUINO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALIMENTO PARA EQUINO
UNIDAD DE MEDIDA	Paca
DESCRIPCIÓN GENERAL	Suministro de heno para la alimentación de los animales equinos participantes en las ferias, presentado en pacas de quince (15) kilogramos, destinado a garantizar la alimentación de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas.
Cantidad	120
Soportes de Ejecución	• Acta de entrada y salida de almacén • Registro fotográfico

3. ARTISTAS

ÍTEM 3.1.	
CÓDIGO UNSPSC	10121505
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ARTISTA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL	Se contratarán dos (2) artistas de talla nacional, artistas del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena. Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Documento de vinculación laboral • Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ÍTEM 3.2.	
CÓDIGO UNSPSC	90131501
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ARTISTA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO
UNIDAD DE MEDIDA	Global





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



115

T.R.D. 102.12.08

DESCRIPCIÓN GENERAL	Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.
Cantidad	1
Soportes de Ejecución	• Documento de vinculación laboral • Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

4. APOYO LOGÍSTICO FIESTAS

ÍTEM 4.1	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ANIMADOR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ANIMADOR DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Un (01) profesional responsable de la presentación y animación de los eventos, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. Perfil requerido: Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Documento de vinculación laboral • Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ÍTEM 4.2	
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	APOYO LOGÍSTICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	APOYO LOGÍSTICO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



116

T.R.D. 102.12.08

UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Ocho (8) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para realizar las actividades de recolección, organización, limpieza y adecuación del espacio utilizado, incluyendo el retiro y almacenamiento de los elementos dispuestos para el desarrollo de la actividad, cuando corresponda, con el fin de entregar el lugar en condiciones adecuadas de orden y limpieza. Perfil requerido: bachilleres
Cantidad	4
Soportes de Ejecución	• Documento de vinculación laboral • Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo • Seguridad social (salud, pensión y ARL)

ÍTEM 4.3	
CÓDIGO UNSPSC	80141607
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	CARPAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE CARPAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo

ÍTEM 4.4	
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	VALLAS METÁLICAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



117

T.R.D. 102.12.08

	• Certificado de paz y salvo
--	------------------------------

ÍTEM 4.5	
CÓDIGO UNSPSC	80141607
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	SILLAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE SILLAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Setecientas (700) sillas plásticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo.
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo

ÍTEM 4.6	
CÓDIGO UNSPSC	80131506
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	BAÑOS PORTÁTILES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1.10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada, puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo

ÍTEM 4.7	
CÓDIGO UNSPSC	80141607
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	PANTALLAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	ALQUILER DE PANTALLAS LATERALES CON CÁMARAS
UNIDAD DE MEDIDA	Día
DESCRIPCIÓN GENERAL	Alquiler de pantalla LED de 2 m de ancho por 3 m de alto (12 m ²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos). con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios.
Cantidad	2
Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de paz y salvo

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

El contratista entregará el ítem 2.2. Hidratación, ítem 2.9. Alimento para bovino e ítem 2.10. alimento equino, al Almacenista Municipal, quien efectuará el ingreso correspondiente al almacén. Posteriormente,





T.R.D. 102.12.08

este será entregado al supervisor del contrato, quien, en coordinación con el contratista, realizará su distribución a los expositores durante el desarrollo de las actividades programadas.

En cuanto a los ítems 2.3. Animador y presentador de eventos para las ferias, ítem 2.4. Alquiler de sonido para eventos de las ferias, ítem 2.5. Alquiler de tarima para eventos de las ferias, ítem 2.6. Juzgamiento bovino, ítem 2.7. Juzgamiento equino, ítem 2.8. Juzgamiento canino, ítem 3.1. contratación de artista de talla nacional para el evento musical, cultural y artístico, ítem 3.2. contratación de artista de talla regional para evento musical, cultural y artístico, 4.1. Animador de eventos para las fiestas, 4.2. Apoyo logístico, 4.3. Alquiler de carpas, 4.4. Alquiler de vallas, 4.5. alquiler de sillas, 4.6. Alquiler de baños portátiles, 4.7. Alquiler de pantallas laterales, el contratista deberá garantizar la prestación de los servicios en la fecha, hora y lugar establecidos para la celebración del evento, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega y al cronograma previamente concertado con el supervisor del contrato.

NOTA: El contratista deberá cumplir con los permisos y requerimientos exigidos por la Secretaria General y de Gobierno Municipal, para la realización de eventos públicos, todas las autoridades, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato, pago de SAYCO y ACINPRO, Póliza de Seguro Extracontractual de Espectáculos públicos y los Impuestos Municipales de Espectáculos Públicos, según lo establecido en el Código de Rentas Municipal, Certificado expedido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, presentar el Plan de Contingencia.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
- ✓ El contratista tiene la obligación de disponer del personal idóneo y con experiencia para la realización del evento, mismo que estará bajo cuenta y riesgo del contratista.
- ✓ Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Garantizar la presentación de artistas de acuerdo al cronograma de actividades establecido desde la Secretaria de Desarrollo Social Municipal.
- ✓ Correr con los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y demás que sean requeridos para ejecutar el objeto contractual por su propia cuenta y riesgo.
- ✓ Garantizar que la conformación musical de los artistas a presentar, sea acorde con la propuesta.
- ✓ Realizar los tramites pertinentes de permisos municipales y pagos de SAYCI Y ACINPRO para garantizar la ejecución del contrato.
- ✓ Garantizar que los almuerzos suministrados cumplan con condiciones de calidad, higiene y manipulación adecuada, conforme a la normativa sanitaria vigente, en especial la Resolución 2674 de 2013.
- ✓ La preparación de los alimentos deberá realizarse en instalaciones que cuenten con las condiciones de higiene y salubridad requeridas por las autoridades sanitarias, y todo el personal encargado deberá tener vigente el certificado de manipulación de alimentos.
- ✓ El agua debe estar debidamente tratada, empacada en condiciones higiénicas, apta para el consumo humano, y contar con registro sanitario del INVIMA o autoridad competente.
- ✓ Garantizar la calidad del sonido durante toda la jornada, incluyendo la instalación completa de los equipos antes del inicio del evento, pruebas técnicas previas de funcionamiento, ajustes necesarios durante el desarrollo de la inauguración del evento y el posterior desmontaje del sistema al finalizar. Todo el equipo deberá estar en óptimas condiciones técnicas, con mantenimiento vigente y libre de fallas.
- ✓ Proveer, instalar y desmontar la infraestructura necesaria para la realización del evento, incluyendo tarimas, sonido profesional, pantallas, carpas, mobiliario y demás elementos técnicos requeridos, en óptimas condiciones de funcionamiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



T.R.D. 102.12.08

119

- ✓ Disponer de personal técnico y operativo calificado para la instalación, operación y desmonte de los equipos durante toda la duración del evento.
- ✓ Realizar el montaje de la infraestructura logística con antelación requerida y efectuar el desmonte una vez finalizado el evento, asegurando el buen estado de los espacios utilizados.
- ✓ Garantizar que los equipos, elementos e infraestructura suministrados cumplan con las condiciones técnicas, de calidad y seguridad exigidas por la normatividad vigente.
- ✓ Coordinar con los artistas, y participantes el uso adecuado del escenario, los tiempos de presentación y los requerimientos técnicos específicos.
- ✓ Asumir la custodia y responsabilidad por los equipos, materiales e infraestructura suministrados durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento.
- ✓ Mantener personal de logística y coordinación durante toda la jornada del evento, para atender cualquier eventualidad técnica u operativa que se presente.
- ✓ Diseñar e implementar un plan de contingencia que contemple medidas de seguridad, primeros auxilios, rutas de evacuación, presencia de personal de salud y brigadistas, así como coordinación con organismos de socorro para garantizar un buen evento masivo.
- ✓ Asegurarse de que todo el proceso cumpla con la normatividad vigente en Colombia relacionada con contratación pública, transporte, y calidad de productos.
- ✓ Responder de manera oportuna a los requerimientos que realice la supervisión del contrato, en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- ✓ Resguardar toda la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.

• **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

- ✓ Suscribir la correspondiente acta de inicio y liquidación del contrato.
- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

Atentamente,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño	Proyectó y digitó	Firma:
Cargo: Profesional de apoyo Secretaria de Desarrollo Social		

